

José Olavarría A. "Hombres e identidades: crisis y globalización",

En Olavarría A, José (ed) (2001) *Hombres e identidad/es y violencia*. 2º

Encuentro de Edtudios de masculinidades: Identidades, cuerpos, violencia y

políticas públicas. Red de Masculinidades, UAHC, FLACSO. Santiago, Chile

pp 13-35.

HOMBRES E IDENTIDADES: CRISIS Y GLOBALIZACION¹

José Olavarría²

En los años recientes se ha abierto un debate en nuestro país en torno a los estudios sobre hombres y sus masculinidades. ¿Hay fenómenos nuevos en la sociedad chilena que los justifiquen? ¿Responden a demandas de conocimiento de problemas que nos afecten directamente, a necesidades genuinas o representan una vez más las influencias de las fundaciones internacionales por globalizar una agenda de investigación que dice relación a problemas e intereses de sus propios países y/u organizaciones?

Paralelamente, hay demandas que surgen desde la agenda internacional, a partir de las Conferencias de El Cairo y Beijing, para realizar acciones que lleven a los varones a cambiar sus comportamientos, especialmente en los ámbitos de la sexualidad y salud reproductiva, violencia doméstica y paternidad. Se espera de los hombres mayor involucramiento en los programas que están formulando e implementan gobiernos y agencias internacionales, los que buscan mayor equidad y relaciones más igualitarias entre hombres y mujeres. Estas demandas adquieren más fuerza toda vez que las evaluaciones de dichos programas indican que no habría cambios de importancia por parte de los varones, pese a los llamados a su participación. De allí que se comience a pedir estudios sobre varones que den explicaciones acerca de estos comportamientos y los significados que tiene para los hombres.

¿Qué pasa mientras tanto con los hombres? Se puede constatar, en las diversas formas de expresión pública y en las investigaciones realizadas sobre varones, que surgen voces y preguntas de los propios hombres sobre sus formas de ser que, de alguna manera, cuestionan los modelos aprendidos y de los cuales no tienen claro cómo salir. "¿Lo he hecho bien? ¿Así me hubiese gustado hacerlo? ¿Había otra forma de ser hombre? ¿Es así como me gustaría que fuera en el futuro?" Una

¹ Algunos de los argumentos aquí presentados se han desarrollado en Olavarría 2001a y Olavarría 2001b.

² Sociólogo. Profesor investigador de FLACSO-Chile. Área de Estudios de Género.

de estas reflexiones es la de Andrés, joven de 26 años de un sector popular de Santiago:

"Creo que hoy día a muerto un poco el ser hombre, el cual yo pensaba; la sociedad lo ha matado y yo mismo he ayudado también un poco a eso. Siempre creí que el hombre era la base de una familia, era irremplazable, primordial, si él no estaba las cosas no funcionaban. Siento que hoy día las cosas se han dado vuelta; dependemos de otros, el hombre no es solo, no vive solo; entonces para mí el ser hombre me ha significado también aprender eso; solo no soy el que construye. No soy el hombre que vi cuando chico por intermedio de mi papá, que mantiene, defiende, protege, golpea y es la ley dentro de la casa; siento que ha sido distinto, siento que hoy día no es uno, son dos o tres, según los que compongan la familia. Pero en la sociedad creo que -no sé si hasta cierto punto seré muy machista-, pero creo que está muriendo también el proyecto hombre. Una cosa se hablaba, de volver a levantar a la mujer, de que la mujer tenía un puesto, pero hoy día siento también que se están yendo al chanco. Se están yendo más allá de eso, el hombre no solamente queda mal en televisión, queda en vergüenza y la mujer no solamente sobresale, ahora tiene un poder; ahora la mujer es intocable, no se le puede decir nada; yo siento que la mujer igual va para ese lado, va a llegar un momento en que ni siquiera nos vamos a poder dirigir a ella. Yo creo que se está trasladando el poder para el otro lado. No se está compartiendo" (Andrés, 26 años, popular).

El debate sobre los estudios de hombres y sus masculinidades tiene ya unas dos décadas, desde que comenzaron sistemáticamente en el hemisferio norte, pero cómo ha sido posible que preguntas semejantes, que tratan de responder acerca de los varones y la equidad de género, comiencen a plantearse en forma sistemática quince años después en Chile y en general en América Latina, especialmente en los sectores urbanos de las grandes ciudades. ¿Qué ha cambiado en nuestra sociedad para cuestionarse acerca de aspectos tan arraigados en ella? ¿Qué está llevando a un número creciente de varones y mujeres a preguntarse sobre costumbres inveteradas de los hombres?

El contexto macrosocial y la subjetividad de las personas

Es posible observar dos tipos de cambios que estarían explicando, al menos en parte, las nuevas preguntas y demandas de conocimiento. Cambios en el contexto en que viven las personas, aquello sobre lo cual un hombre o una mujer particular

no tiene recursos directos para actuar y poder modificar -si así lo quisiera-: los procesos macrosociales y sus efectos en su vida cotidiana, privada e íntima; y cambios en las propias subjetividades, en la forma de significar e interpretar sus vivencias, su biografía, la comprensión de sí mismos/as, así como sus relaciones con los otros/as. Ambos tipos de cambios, corresponderían a procesos vigentes que se pueden potenciar entre sí o entrar en colisión, según se desprende de las investigaciones sobre varones recientes. Los procesos vividos en Chile en los últimos veinticinco años, que han afectado las condiciones macrosociales y las vivencias subjetivas de las personas, han resentido la vida cotidiana de hombres y mujeres y sobre ello comienzan las preguntas.

I. Cambios en el contexto macrosocial

a) Estado, economía, globalización y represión

Globalización de la economía y dictadura en Chile

Con el golpe de Estado del '73 se redefine, por la coalición triunfante, el papel del Estado en Chile y comienza un período de constitución de un nuevo orden que tiene como objetivo en lo económico, abrir la economía -globalizarla-, transformarla y hacerla competitiva en el mercado internacional.

Así, tras el golpe se inició una profunda transformación del Estado, expresada en el cambio de las prioridades de las políticas públicas y en el uso de los recursos públicos. El Estado era, hasta ese momento, salvaguarda y protector de los sectores medios y populares mediante políticas redistributivas y era un agente activo directo en la generación de empleo y riqueza a través del desarrollo de fuentes de energía, industrias básicas, obras públicas, transporte, entre otros.

Con el golpe de Estado y el gobierno militar las bases en que se había sustentado el acuerdo histórico en torno al papel del Estado y de la economía durante las décadas anteriores fueron modificadas. Se cuestionó el modelo de desarrollo, la participación de los distintos actores en la economía y se impuso uno nuevo: de economía de mercado. Se consolidó un Estado "subsidiario" de la actividad de los agentes privados, observador de lo que se ha denominado el mercado y la libre competencia, impulsor de la apertura de la economía e incentivador y principal instrumento para consolidar la acumulación de riqueza en sectores empresariales privados específicos, bajo el supuesto de ser la base para el desarrollo del país.

La redefinición de la agenda pública en el período de la dictadura -1973-1990-, el modo en que se utilizaron los recursos públicos, la política económica de apertura y ajuste estructural, afectaron las bases tanto del orden salarial, como del orden familiar que habían favorecido la existencia de la familia nuclear patriarcal durante gran parte del siglo. Se redujo el tamaño del Estado y dejó de ser un agente activo en la generación de nuevos empleos, se privatizó gran parte de las empresas públicas, disminuyendo drásticamente la cantidad de puestos de trabajo de la administración central y de las empresas del Estado; se modificó la legislación del trabajo. Se eliminó los subsidios a alimentos (precios agrícolas) y a servicios de utilidad pública a nivel de consumidores, paralelamente se establecieron protecciones a los empresarios agrícolas y agroindustriales productores de varios de esos bienes con mayores aranceles a las importaciones de los mismos y encarecimiento de esos bienes para los consumidores locales.

Es así que se redujo significativamente el monto de los recursos públicos orientados a proteger a los sectores prioritarios hasta ese momento (medios y populares). El Estado concentró su acción asistencial en la implementación de programas orientados hacia los hogares de extrema pobreza, que no estaban en condiciones de satisfacer con sus propios medios las necesidades más esenciales, distribuyendo subsidios de acuerdo a criterios de necesidades y no de capacidades de pago. Estas nuevas concepciones sobre la función social del Estado se materializaron en un conjunto de programas sociales que privilegiaron la selectividad y se implementaron en forma articulada a fines de los años setenta (Vergara 1990); programas de escasa calidad, que transformaron y precarizaron la educación, salud públicas y los planes de vivienda.

El nuevo orden reestructuró la economía abriéndola y adaptándose a los requerimientos de la globalización y al aumento de la competitividad de las empresas. La apertura de la economía de los años setenta y comienzo de los ochenta, según datos disponibles, significó el cierre de unas 7.000 empresas. Casi el 40% de los cierres de plantas fabriles se dio en el ámbito de las industrias con uso intensivo de mano de obra (tales como calzado y cuero, vestuarios, imprentas y muebles) y otro 20% en las ramas de complejo metalmeccánico, productor de bienes de capital y de bienes duraderos de consumo. En ambos grupos de industrias predominan las pequeñas y medianas empresas (Katz 2000), que son las que proveen el mayor porcentaje de puestos de trabajo.

Las demandas por mayor competitividad de las empresas en una economía abierta presionaron por la modificación del sistema impositivo con reducción de carga, en especial a las utilidades de las empresas, afectando negativamente el gasto

público y ciertas funciones del Estado de bienestar; se redujo los costos laborales, se abandonó las políticas que apuntaban al pleno empleo y se hizo la conversión de los sistemas de seguridad social, cimentados en el reparto solidario, a sistemas basados en el individuo con el consiguiente aumento de la vulnerabilidad personal (Todaro, citado por Arriagada 2000), pero con el beneficio para los empresarios de generar grandes fondos locales de inversión, teniendo como base el ahorro de los trabajadores, que se pusieron a su disposición.

La inestabilidad en el puesto de trabajo, por la flexibilización laboral, ha sido otra de las características de este modelo. Una de las dimensiones más importantes a las que alude la flexibilidad interna se refiere a las nuevas formas de organización del tiempo de trabajo y la erosión de la jornada laboral normal, dimensión que cambió profundamente las relaciones laborales y la organización de la vida cotidiana.

Desarticulación de la institucionalidad política y las redes sociales

La drástica modificación de la agenda y políticas públicas, y como consecuencia la reasignación de prioridades y recursos, fue posible por la instalación de la dictadura. Se suspendieron las libertades ciudadanas, se cerró el Congreso Nacional, se confiscaron y destruyeron los medios de comunicación que no apoyaron la nueva política, se eliminó literalmente a la oposición y se estableció una fuerte alianza entre la alta oficialidad de las fuerzas armadas, que había provocado y triunfado en el golpe, con los grandes empresarios, partidos y sectores de derecha, cuyo proyecto era transformar al Estado chileno en una entidad subsidiaria del "mercado" (o sea de las iniciativas e intereses de esos mismos grupos y sus socios transnacionales), a través de la apertura de la economía y la política de libre mercado, que permitiría alcanzar al anhelado desarrollo.

La implementación de la nueva política, con las llamadas "modernizaciones", llevó a la modificación no sólo del tamaño del Estado y el uso de los recursos públicos, sino también de las reglas de convivencia que habían prevalecido en las seis décadas anteriores.

La redefinición del papel del Estado y la instauración de un nuevo orden en lo económico fueron acompañadas de un agenda política que buscó desarticular el acuerdo histórico y romper las redes sociales que se opusieron a este nuevo orden, con una fuerte represión e intentos, sin resultados positivos en el conjunto de la población, de articular nuevas redes sociales que apoyaran el modelo.

Este proceso fue acompañado de políticas públicas y uso de recursos que en pocos años desarticulaban y/o desmantelaban la institucionalidad del orden salarial, generando una nueva institucionalidad que incluía acción legislativa, medidas administrativas, represión interna, especialmente en el ámbito del trabajo y la acción sindical, desregulación de la economía y nuevas instituciones en la salud, previsión, entre otras.

Las consecuencias de la economía de mercado en la sociedad chilena no son exclusivos de este país. Efectos semejantes se observan en países que han adoptado políticas similares (Castells 1999).

Desarticulación de los espacios de homosociabilidad

Cuatro espacios públicos que hasta los setenta habían sido muy importantes en las vivencias masculinas y en la homosociabilidad fueron afectados profundamente por el nuevo orden: el lugar de trabajo, los partidos políticos, los sindicatos y la "noche". Se buscó desarticularlos abruptamente, especialmente en los primeros años, con el afán de consolidar las modernizaciones en lo económico y controlar a la población ante cualquier movimiento de rechazo a tales medidas.

La imposición de la nueva economía implicó revisar la organización del trabajo y con ello desmantelar el orden salarial existente, así como desarticular las instituciones y organizaciones que intentaran impedir tales cambios (partidos políticos, sindicatos y federaciones de trabajadores, centros de alumnos y federaciones de estudiantes, entre otras); instancias de homosociabilidad, de encuentros entre hombres, que a la vez permitían vínculos y flujos constantes entre distintos sectores de la sociedad chilena, fuesen como puntos de encuentro, negociación y debate; relaciones sociales que daban origen a la existencia de redes sociales informales consolidadas a lo largo varias décadas. Estas organizaciones y entes, que estaban principalmente constituidas por varones (lo público), habían permitido, especialmente a los sectores medios y populares, una vinculación que les posibilitaba el acceso y participación, en mayor o menor medida, en el debate intelectual, social y político de los grandes problemas del país; también les permitía representar sus intereses ejerciendo presencia y presión (lo que hoy puede ser llamado tanto lobby como advocacy) y hacer valer la fuerza de sus organizaciones sobre las decisiones que se tomaban, especialmente en el ámbito del Estado.

Con la dictadura estas organizaciones se vieron perseguidas, reducidas o eliminadas. Con la represión a los partidos políticos, el cierre de sindicatos y federaciones, centros de alumnos y federaciones de estudiantes, el control sobre las organi-

zaciones vecinales, culturales, religiosas y la persecución, detención, apremios físicos y psicológicos, exilio, asesinato y desaparición de muchos de sus miembros y dirigentes a nivel comunal y barrial, este entramado de organizaciones, y las redes que se habían establecido a través de ellas, prácticamente desaparecieron. Como consecuencia de ello se aisló, política, intelectual y socialmente, a los sectores populares y se fragmentó a los sectores medios, potencialmente contestatarios a la dictadura que podrían haber exigido cambios en la política económica. Entre ellos al movimiento sindical, que tuvo serias dificultades por la represión que sufrió, incluido el asesinato de uno de sus máximos dirigentes, Tucapel Jiménez. Desde la perspectiva de las organizaciones sindicales éstas quedaron muy debilitadas (Bell 2000).

La extensión durante varios años del toque de queda obligó, a los varones "dueños" de la noche a estar en sus casas y no poder salir libremente, especialmente afectó a los "caminantes" de la noche, a los bohemios, a los que querían "echar una canita al aire". Los varones civiles veían, además de reducidos/eliminados sus espacios públicos de la política, sindicato y organizaciones diversas, limitada su circulación libre por la ciudad, salvo la clandestinidad. Estaban en la condición de machos tristes, como bien ha dicho Darío Oses (1996).

Esta modificación profunda de los vínculos sociales y redes que se originaban en las organizaciones sociales, vía represión por parte de la dictadura, limitó los vínculos de las personas, especialmente de los varones, al ámbito de la familia, del vecindario más próximo y del propio trabajo, cuando se tenía. En muchos casos además, en sectores populares, las poblaciones fueron "limitadas" físicamente; rodeadas por canchas de fútbol con rejas de gran altura y muy pocos accesos, que posibilitaban un rápido control del movimiento de sus habitantes por policías y militares, los que a su vez servían de campos de concentración -especialmente para hombres- en los allanamientos a que periódicamente eran sometidas.

Familia, trabajo y globalización

Así, las políticas macro, que apuntaban a un nuevo orden, afectaron significativamente no sólo la institucionalidad política, la organización del trabajo y las bases del orden salarial, sino que también los cimientos que permitían la estabilidad, continuidad y subsistencia de la familia nuclear patriarcal, que se había constituido en el "orden familiar" y provocó la desarticulación de los mecanismos que permitieron la conciliación y compatibilidad histórica entre el trabajo y la familia. Ambos órdenes permitían, por un lado la reproducción de la fuerza de trabajo y por otra la consolidación de núcleos familiares. Las bases sobre las que se había estructurado la organización del trabajo fueron modificadas: el contrato

de trabajo, el salario familiar, la jornada de trabajo, la sindicalización, la negociación colectiva, las instancias tripartitas y la estabilidad en el lugar de trabajo.

Todo ello ha generado un escenario en el que, a diferencia de las primeras seis décadas del siglo XX, las políticas macrosociales y los recursos públicos en torno al trabajo y la familia son, a los menos, contradictorias. Se ha incentivado una modificación profunda del orden salarial, a partir de los requerimientos que plantea la economía de mercado, su apertura y la globalización consecuente. Todo ello se logró, en un período muy corto de tiempo. En menos de una década el nuevo orden económico se había impuesto, mediante una estrategia que incluyó acción legislativa, modificaciones administrativas y uso de recursos públicos para su implementación.

En relación al orden familiar, la institucionalidad y la legislación prácticamente no han sido modificados durante este período -a diferencia de lo que sucedió con la economía y la organización del trabajo y en alguna medida en la institucionalidad política al finalizar la dictadura-, pese a los profundos cambios demográficos, que estarían afectando la constitución de núcleos familiares, su estabilidad, capacidad de reproducirse y, en el caso de los hombres, al ejercicio de la paternidad. Sólo a partir de los años '90 comienza una tímida acción legislativa.

Expresivo de lo anterior es que el discurso público sobre "la familia", de los últimos 25 años, sigue siendo el mismo para una proporción importante de los actores que tienen voz pública destacada. Se sigue planteando e incentivando un orden familiar que señala a la familia nuclear patriarcal como paradigma, que respondería a un orden natural de los humanos. La trilogía padre proveedor y autoridad, madre en la crianza y responsable del hogar -aunque para muchos ahora puede trabajar remuneradamente siempre que no "abandone sus responsabilidades" en el hogar- e hijo/as a ser criados y acompañados en su crecimiento, es el modelo de familia aceptable. Este discurso es constantemente difundido por las instituciones y organismos públicos y, en general, no reconoce derechos y acceso a recursos públicos a personas que no correspondan al modelo señalado. Es pauta de comportamiento y aceptación o expulsión en las fuerzas armadas; es criterio de mayor valoración en los puntajes para optar a programas sociales. El mismo mensaje es emitido por autoridades de la Iglesia Católica y por los medios de comunicación de masas que apoyan el modelo económico a ultranza en sus líneas editoriales. Recién se comienza a escuchar voces públicas que apuntan a su revisión, pese a que reiteradamente las encuestas muestran grandes diferencias con el discurso público, por ejemplo hay una gran demanda porque haya una legislación sobre el divorcio.

Lo anterior quizás podría explicar, en parte, el que a pesar de las profundas modificaciones que se observan en el ámbito familiar no se haya reconocido los cambios existentes, ni legislado sobre el particular y las modificaciones al Código Civil sean mínimas. Estas últimas promovidas especialmente por el SERNAM, desde la restauración de la democracia, al incorporar parte de la agenda del movimiento de mujeres y el feminismo a la agenda pública.

b) El feminismo y el movimiento de mujeres

En este mismo período el feminismo y los movimientos de mujeres logra avances muy importantes: globalizan su agenda y la incorporan a la agenda pública internacional y nacional, es reconocida crecientemente su actoría pública; y se produce un ingreso masivo de las mujeres al mercado de trabajo, superando los índices históricos existentes hasta la década del '70 e incrementando sus niveles de escolaridad y calificación profesional.

Globalización de la agenda del feminismo, las mujeres y derechos humanos

Se obtienen importantes avances tanto en el reconocimiento de las discriminaciones que son objeto así como de sus aportes en los diversos ámbitos del quehacer internacional y nacional al implementarse políticas que las visibilizan, como por ejemplo el rediseño de las estadísticas y su desagregación por sexo. En este mismo período el feminismo y los movimientos de mujeres logran que su agenda por mayor autonomía y relaciones equitativas entre los géneros comience a ser incorporada a la agenda pública internacional y en las agendas nacionales.

Demandas que habían sido planteadas por décadas se transforman en los últimos veinticinco años en convenciones internacionales, obligando a los Estados a incorporarlas en sus legislaciones nacionales. Desde el rechazo a las discriminaciones contra las mujeres, cualquiera fuese su forma, al reconocimiento de sus derechos humanos, de los derechos de los niños/as, la prevención y erradicación de la violencia contra mujeres y niños/as, hasta, en el debate actual, sobre derechos sexuales y reproductivos. Estos procesos se constatan en las convenciones y en los avances conseguidos, por ejemplo, a través de la CEDAU, la Conferencia de Beijing, la Conferencia de Desarrollo y Población en el Cairo, Cairo+5, Beijing+5, las Convenciones Contra la Violencia Intrafamiliar. En este sentido la incorporación de la agenda del feminismo ha limitado el uso de poder y los recursos disponibles de los varones.

Con el retorno a la democracia, la agenda pública nacional incorpora demandas históricas de las mujeres, como la creación del Servicio Nacional de la Mujer

(SERNAM) y los planes y políticas de igualdad de oportunidades. Se inicia, desde 1990, una serie de debates que afectan de distintas maneras a las mujeres y que señalan propuestas de cambio. Algunas de éstas se han transformado en proyecto de ley; otras, las menos, ya son ley. Entre las leyes dictadas a partir de 1990 están: la Reforma Constitucional a los artículos 1° y 19 N° 2, la Ley de Violencia Intrafamiliar, la ratificación de la Convención Interamericana para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer, la Ley de Régimen de Participación en los Gananciales, Ley que modifica el Código Civil en materia de Filiación, la Ley que prohíbe el Test de Embarazo como exigencia para ser contratada, promovida o mantenida en un empleo. Se han presentado también proyectos de ley para la creación de tribunales de familia y mediación y para sancionar el acoso sexual.

Durante estos años el Estado chileno se ha obligado asimismo en materias que afectan a las mujeres al suscribir y ratificar convenciones y declaraciones internacionales como la Convención de las Naciones Unidas sobre Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, la Convención de Derechos del Niño y la Convención de Belém do Pará, sobre violencia contra la mujer. Estas convenciones obligan al Estado chileno a su cumplimiento en aquellos aspectos que hacen parte de ellas.

Se le han abierto a las mujeres nuevos canales para exigir el reconocimiento de derechos que han sido ratificados en las convenciones internacionales por el Estado chileno. Es así que cuando no hay legislación nacional que reconozca las demandas de equidad, crecientemente algunos/as de aquellos/as que ven conculcados sus derechos, comienzan a hacer uso de dichas convenciones que, sobre derechos humanos y equidad de género ha firmado el Estado de Chile, buscando justicia a través de comisiones y cortes de justicia internacionales que obliguen al Estado a respetar sus compromisos internacionales.

Incorporación al mercado de trabajo

Una de las consecuencias del nuevo orden económico ha sido la incorporación masiva de las mujeres al mercado de trabajo y se prevé que seguirá creciendo. La tasa de participación de las mujeres en la actividad económica se incrementó del 27,7% al 31% entre 1976 y 1990 (Valdés et. al 1992) y llegó hasta el 35 % el 2000 (CEPAL 2000). Para una proporción importante de hogares la integración de la mujeres se convirtió y convierte en una necesidad de sobrevivencia o condición para mejorar la calidad de vida, llevándolas a aceptar en múltiples ocasiones puestos de trabajo precarios, pero sin abandonar el trabajo reproductivo que les está asignado en la familia nuclear patriarcal. Para muchas mujeres la incorpora-

ción al trabajo remunerado es una forma de lograr autonomía, desarrollar proyectos personales y establecer relaciones de mayor equidad con los varones. Una vez que comienzan a trabajar remuneradamente, en general, no salen del mercado de trabajo, salvo con los embarazos para luego reincorporarse.

Esta demanda de la economía -globalizada en un país como el nuestro- a trabajo flexible y de tiempo parcial ha transformado puestos de trabajo estables y de jornada completa y ha puesto a quienes ocupaban inicialmente esos puestos de trabajo, generalmente varones, en una situación de gran inestabilidad, pero a su vez ha permitido la incorporación masiva de las mujeres, cualquiera sea su calificación, pues supone que las demandas de ellas son por trabajos de tiempo parcial y flexible que se acomodan a sus "obligaciones" domésticas en la crianza y acompañamiento de los hijos, aunque muchas busquen trabajos permanentes de jornada completa.

Estos procesos de incorporación masiva de las mujeres al mercado de trabajo no han ido acompañados, como es de amplio conocimiento, con retribuciones equivalentes a las que tienen los varones. Existe una brecha importante en las remuneraciones femeninas en relación a la de los hombres (CEPAL 2000).

c) El movimiento homosexual y la búsqueda de actoría pública

Con la epidemia del VIH/SIDA, la visibilidad de la población homosexual y su creciente organización, para enfrentar inicialmente la enfermedad y luego demandar equidad y derechos ciudadanos, han sido procesos que se comienzan a observar en Chile desde mediados de los '80.

Los hombres homosexuales y sus organizaciones, que se han ido consolidando en los últimos diez años, demandan reconocimiento a la diversidad, derecho a actoría social pública y presencia ciudadana.

d) La modernización de las costumbres: vida cotidiana y familia

Los procesos de modernización y globalización de la sociedad chilena se intensificaron y generalizaron en algunos ámbitos de la vida social, más allá de la economía y los negocios, alcanzando a la cultura y los intercambios entre grupos diversos. En los últimos 25 años se produjeron cambios profundos en la sociedad chilena que afectaron la institucionalidad y la cotidianeidad de sus habitantes. Estas transformaciones han influido de diversas maneras en la vida íntima de las personas y en sus familias. Pautas culturales inveteradas se han relativizado, afectando

instituciones tradicionales y disposiciones personales, desestimándose usos y costumbres arraigados por generaciones en ellos. La modernización, en este sentido, ha venido a alterar de manera radical la naturaleza de la vida social cotidiana y los aspectos más personales de la existencia de las personas.

La modernización se puede visualizar con mayor nitidez en el plano institucional, pero es muy importante tener en cuenta que los cambios provocados por las instituciones modernas se entretajan directamente con la vida individual y privada de las personas y, por tanto, con el yo -con los procesos identitarios y la subjetividad de hombres y mujeres-, permitiendo que uno de sus rasgos distintivos sea la creciente interconexión entre dos "extremos": la extensionalidad del fenómeno y la intencionalidad del proceso; las influencias universalizadoras, por un lado, y las disposiciones personales, por otro (Giddens 1997).

Este proceso de modernización ha ido permitiendo que a través de estas décadas, en el ámbito de la familia y la paternidad, se haya incrementado la aceptación (y demanda) por una mayor diversidad, igualdad entre sus miembros y reconocimiento de vínculos que tiendan a relaciones más democráticas en su interior. Es así que el ejercicio de poder del padre sobre sus hijos y del esposo sobre su mujer se ha ido reduciendo y acotando, generando formas y espacios que protegen crecientemente tanto a los hijos como a las esposas del poder originalmente omnímodo del padre, ejemplos de ellos son las convenciones antes mencionadas.

En Chile los procesos de globalización y los cambios en la economía han potenciado las demandas de la modernización en el espacio íntimo, así como en el de la familia, al cuestionar las bases de una masculinidad autoritaria y patriarcal y de una familia nuclear también patriarcal, por ser profundamente inequitativas, no permitir la autonomía de las personas ni la diversidad e impedir relaciones de mayor intimidad, igualdad y democracia entre las personas y al interior de la familia. Se ha puesto en jaque la teoría de los roles sexuales y se ha iniciado un proceso de desideologización de las relaciones entre hombres y mujeres, tanto en sus identidades como en las relaciones de género con sus pareja e hijos.

Estos cambios han afectado también a la familia paradigmática y a la institución del matrimonio, según es concebida por el Código Civil, vigente desde el siglo XIX. Y desde los propios varones se potencian la crítica por la incertidumbre en su capacidad de ser la autoridad de la familia, ante la precariedad de sus trabajos que no siempre les permite proveerlas ni darles una calidad de vida aceptable, y por la búsqueda por una mayor participación en la crianza de los hijos, acompañamiento en su crecimiento y expectativas de mayor intimidad.

Se desvanece así la separación entre lo público y lo privado para hombres y mujeres. Se cuestiona, asimismo, la división sexual del trabajo, especialmente por las mujeres, que plantean que las actividades doméstica, de crianza y acompañamiento de los/as hijos/as deben ser compartidas entre hombres y mujeres. Los hombres ya no son necesariamente el soporte -único o principal- económico del núcleo familiar, por el contrario en una proporción importante las proveedoras exclusivas son las mujeres, especialmente en los hogares con jefatura femenina.

Estas últimas décadas ha hecho crisis también el concepto de amor romántico (Giddens 1992), que era el factor que incentivaba la formación de núcleos familiares y matrimonios para toda la vida, especialmente durante el siglo XX. El amor romántico fue, y en gran medida sigue siendo, la base de la familia nuclear patriarcal y del matrimonio: libertad para elegir la pareja, afecto y cuidado mutuo, procreación y lazo para toda la vida. Como señala el Código Civil: "El matrimonio es un contrato solemne por el cual un hombre y una mujer se unen actual e indisolublemente, y por toda la vida, con el fin de vivir juntos, de procrear y de auxiliarse mutuamente". La indisolubilidad de la unión ha hecho crisis como factor que aglutina y mantiene el matrimonio y el núcleo familiar. Para una creciente proporción de la población el quiebre de la relación amorosa, la presencia de violencia doméstica, la incapacidad del varón de proveer a su familia, entre otros factores, ha incidido en la separación y, en algunos casos, en la nulidad de sus matrimonios en proporciones históricamente desconocidas por su magnitud.

Estos cambios se visualizan en las estadísticas demográficas, en las tasas de fecundidad, de nupcialidad, de nulidades matrimoniales y de hijos nacidos vivos fuera del matrimonio. Las últimas décadas muestran profundos cambios en torno a la fecundidad y a la constitución de familias.

La tasa de nupcialidad bajó considerablemente en las últimas tres décadas. En oposición al descenso que experimentan los matrimonios, las nulidades han ido creciendo en forma sostenida hasta duplicarse en las últimas dos décadas. Las nulidades de matrimonios fallados por sentencia se incrementaron en relación a los matrimonios en los últimos treinta años.

El porcentaje de hijos nacidos fuera del matrimonio, de madres solteras, (hijos ilegítimos hasta la Ley que en 1999 modificó el Código Civil en materia de Filiación) se incrementó dramáticamente en los últimos 30 años. Este porcentaje es aún mayor en los hijos nacidos vivos de madres adolescentes.

Asimismo en este período se generaliza el uso de anticonceptivos entre la población femenina, dando un importante control sobre sus cuerpos a una proporción importante de mujeres, especialmente de veinte o más años, que pueden acceder libremente a ellos, siempre que tengan acceso a los centros de salud públicos y, en algunos casos, recursos económicos suficientes.

II. Cuestionamiento en lo subjetivo y cambio en el contexto social

¿Qué efectos ha tenido y tiene en la subjetividad de los hombres, en sus prácticas y en los referentes de identidad el conjunto de procesos antes descritos? Una de las consecuencias más notables que se puede observar, tanto en manifestaciones públicas como en resultados de investigaciones, es el cuestionamiento que se comienzan a ser los hombres acerca de las demandas que les plantea la masculinidad aprendida, y con la cual se han identificado a través de un proceso que va más allá de la propia conciencia. No son, por tanto, preguntas ni reflexiones que surjan originalmente desde los investigadores, ni desde la academia. Son manifestaciones de malestar que se extienden más allá de la esfera íntima y que llevan a muchos hombres a preguntarse sobre lo que hicieron como varones, padres, parejas; a cuestionarse sobre lo que actualmente hacen y a no tener claro como lo harán en el futuro.

Para muchos varones, especialmente los menores de cuarenta años, estas preguntas han estado presentes desde que comenzaron a ser adultos, pero se han acrecentando con el correr de los años. Ellos han vivido dentro de esta multiplicidad de procesos. Para los mayores estas preguntas comenzaron con las políticas de ajuste económico y con la presencia y visibilidad cada vez mayor de las mujeres y sus demandas por mayor autonomía y equidad. A los primeros les cuesta pensar que hubo algo distinto antes, más estable y seguro para los varones; a los segundos les cuesta aceptar, en muchos casos, los cambios y la profundidad que tienen en sus vidas cotidianas e íntimas.

Desde la subjetividad de los hombres los procesos descritos han afectado sus recursos para responder a uno de los mandatos de la masculinidad hegemónica que mayor fuerza tiene entre los varones: los hombres son del trabajo, a él se deben; su capacidad de constituir una familia y hacerse responsable de ella están dados especialmente por la posibilidad de ser proveedor del núcleo familiar. Para una proporción importante de los varones su trabajo remunerado, en estas nuevas condiciones (inestables), no les ha permitido ni permite: cumplir como proveedores, dar una calidad de vida aceptable a sus familias, ni ejercer la autoridad que antes tenían en sus familias.

Se ha debilitado, por tanto, la posición de autoridad y de proveedor exclusivos de los varones, y a la vez ha llevado a incorporar masivamente a las mujeres al trabajo remunerado, "invadiendo" un espacio "originalmente" de los varones. Es necesario tener presente que una proporción considerable de mujeres estaba incorporada al mercado de trabajo con anterioridad a los años setenta, pero en ese momento no se cuestionaba la organización familiar y había mecanismo de conciliación entre trabajo y familia, que sostenía un orden familiar relativamente estable.

La capacidad de proveer, en gran medida sustentaba el orden al interior de la familia. El que proveía, el varón, era el jefe del hogar, la autoridad. Posición que estaba y aún esta refrendada por dispositivos legales que le confieren supremacía sobre la mujer y los hijos/as. Con los cambios de los últimos años se ha hecho visible la precariedad de los varones como proveedores en una proporción importante de los hogares; ellos no aseguran necesariamente una calidad de vida aceptable para ese mismo núcleo. En la medida que la autoridad de los varones al interior de la familia se debilita, se fortalece, en cambio, la de quienes efectivamente aportan con recursos que aseguren niveles de vida considerados aceptables y esas son, principalmente las mujeres (esposas, convivientes) y en algunos casos los/as hijos/as mayores.

La separación de lo público con lo privado asociado al género comienza a desmoronarse en el espacio de la familia, tanto hombres como mujeres deben salir al espacio público para realizar trabajos remunerados.

La vida al interior del hogar cambia en el momento que la mujer/madre sale a trabajar remuneradamente y entra, en los hechos, a cuestionarse la división sexual del trabajo y los "quehaceres" del hogar. La mujer, en general, ya no sólo asume la crianza y acompañamiento de los hijo/as y la mantención de la vivienda, que estaban en el "acuerdo" original, sino que además se transforma en proveedora del hogar; según muchos varones "ayudándoles" en la mantención de la familia.

La cercanía física con los hijos/as, que la madre podría haber tenido antes de salir a la "calle" al trabajo remunerado, se ve afectada. Ella no está "siempre disponible" en un espacio conocido y familiar. Y además está en contacto con otros hombres que pueden tratar de conquistarla o ella dejarse conquistar. La mujer adquiere autonomía del hombre: trabaja remuneradamente, tiene su dinero, controla su tiempo como no lo hacía antes y puede, si lo estima conveniente, negociar en una relación de mayor igualdad con el varón.

Esta nueva situación no necesariamente ha llevado a los varones a ocupar el espa-

cio dejado por la mujeres en el hogar; para ellos sigue siendo el trabajo remunerado su principal ocupación, aunque se enfrenten a situaciones de inestabilidad laboral y cesantía. En los sectores medios y altos este espacio es cubierto por personal profesional, tanto en la crianza y acompañamiento de los hijos como en la mantención de la vivienda, especialmente por el servicio doméstico y, entre aquellos que tienen más recursos, además por profesores particulares, psicólogos/a, psicopedagogos/as. Todo normalmente bajo la mirada de la mujer/madre.

En los sectores con menos recursos los varones realizan algunas de estas actividades, especialmente cuando están cesantes o en horarios en los que no les toque trabajar y es señalado por ellos como una ayuda a la mujer; respondiendo, de alguna manera la "ayuda" que ellas les hacen cuando proveen.

Paralelamente los varones, en una proporción importante, han visto reducido el espacio de lo público, de la calle. La identificación con el lugar de trabajo se relativiza, porque la permanencia en una misma empresa es precaria y se puede prescindir de los servicios de ellos en cualquier momento; ese ámbito deja, en gran medida, de pertenecerle. El sentido de identidad, solidaridad institucional y pertenencia se ha visto fuertemente afectado, toda vez que la estabilidad y continuidad en él quedan al arbitrio de quienes los contratan y compran sus servicios y éstos a su vez de los grupos que controlan la empresa. La empresa pasa a ser un lugar ajeno para muchos.

Lo mismo ha sucedido con la participación en la política y en los partidos políticos. Luego de largos años de proscripción de los partidos y de desprestigio de la política la vuelta a ellos ha sido lenta y el acceso a puestos de representación supone una cantidad importante de recursos económicos y tiempo (que al final también es dinero, porque son momentos en que no se trabaja) que muy pocos pueden solventar, sea directamente o a través terceros con recursos que les apoyen. La política y los partidos políticos han dejado de ser espacios que involucren activamente a porcentajes importantes de varones.

Los sindicatos también han dejado de ser, en una medida importante, lugares de encuentro masivos. Las características de la organización del trabajo, en la economía del nuevo orden, y el temor a perder trabajos, de por sí inestables, ha alejado a muchos de sus actividades.

Los efectos de la política de la dictadura en la desarticulación de las redes sociales y en el debilitamiento de las organizaciones sociales siguen persistiendo y se visualizan en la escasa participación de las personas de sectores medios y popula-

res en actividades políticas o comunitarias; sólo se observaría una mayor dedicación de tiempo a actividades deportivas y religiosas (Sharim y Silva 1998). En los años recientes se observaría el fortalecimiento del movimiento sindical al integrar a sectores hasta hace poco no sindicalizados o distantes de las organizaciones mayores, entre ellos a mujeres (Bell 2000).

La familia, así, pasa a ser uno de los pocos lugares de pertenencia de los hombres en los que pueden mantener, en alguna medida, su autoridad, ejerciendo poder cuando lo estiman pertinente, salvo que se los impidan su pareja y/o hijos/as. Se observa en los varones un interés creciente por el hogar y deseos de una mayor participación, especialmente en las actividades de crianza, aunque en muchos casos eso no se lleve a la práctica.

Se visualizan dos procesos paralelos, por un lado las mujeres saliendo al espacio público y por otro los varones interesándose en el hogar, aunque no necesariamente involucrándose activamente en él.

Los hombres en este nuevo contexto -y sus efectos sobre su vida cotidiana e íntima- ya no hacen historia; no van raudos por el mundo imponiendo sus dominios sin preguntarse acerca de sus vivencias e identidades. Por el contrario cada vez les es más difícil sostener esas prácticas y referentes de la masculinidad que eran parte de su ser hombre. En los años recientes, para muchos, ese andamiaje comienza a resquebrajarse y las bases que parecían tan sólidas, que se creía eran parte de la naturaleza y la biología, se visibilizan y más rápido que lento van desintegrándose.

El referente de la masculinidad, con la que se han sentido identificado y la que han tenido por una especie de super yo de la hombría, comienza a distanciarse de la propias vivencias y subjetividades.

En las investigaciones recientes se ha podido constatar que así como existe una forma de ser varón que se impone a otras y se ha transformado en hegemónica (para ser "varón" es necesario identificarse y actuar según ese patrón y los mandatos que están implícitos en él. A partir de ese modelo de masculinidad a los hombres se les pide que sean así, obligándolos a actuar según esa manera de ser), también se ha observado que éstos sienten dicho modelo cada vez más lejano y ajeno a sus propias vidas y sentires ¿Por qué los hombres deben ser / son importantes? ¿Por qué deben ser / son protectores? ¿Por qué deben ser racionales y controlar sus emociones? ¿Por qué deben ser / son de la calle? ¿Por qué deben ser / son heterosexuales? ¿Por qué los hombres tienen que ser /son del trabajo? Para

muchos, aunque lo quisiesen, no es posible cumplir con los mandatos que surgen de esta masculinidad. No tienen los recursos para ser importantes, ni protectores, y algunos o muchos quieren ser expresivos emocionalmente, compartir la protección y provisión de la familia autoridad. Otros no son heterosexuales y no ven por qué tienen que seguir aceptando ser discriminados.

III. Crisis, cuestionamientos y recursos de poder

Esta nueva situación a la que se enfrentan los varones, y por supuesto las mujeres, no necesariamente significa que los hombres hayan perdido sus recursos de poder y que por tanto estén dadas las condiciones para que la autonomía de las mujeres y la equidad entre los géneros estén resueltos o próximo a serlos.

Pese a que muchos varones constatan que ya no están en condiciones de responder a las demandas de la masculinidad hegemónica y sus mandatos -que éstos les producen dolores, molestias y les perturba la vida-, y otros sientan que no corresponden a sus inquietudes y aspiraciones, los hombres siguen gozando de recursos de poder -significativamente mayores que las mujeres- que no están dispuestos a dejar (conscientemente o no), porque les dan precisamente poder y autonomía, pese a que siguen manteniendo la inequidad, impidiendo una mayor autonomía de las mujeres e incrementan los sentimientos de frustración y malestar en los propios varones.

¿Cuáles son, por tanto, algunos de aquellos procesos y situaciones que confieren poder a los varones formas a partir de estas identidades de género?

Si nos detenemos en tres ámbitos que tradicionalmente han conferido recursos especiales a los hombres en relación a las mujeres -autonomía personal, interpretación y construcción de los cuerpos y el lugar que se ocupa en el núcleo familiar-, no es posible afirmar que los cambios observados sean tales como para redefinir las relaciones de género.

En el espacio de la autonomía personal se puede mencionar la apropiación de los espacios públicos, partiendo por la calle propiamente tal. La calle sigue siendo un espacio físico de los hombres, es peligroso para las mujeres; es allí donde los varones especialmente en la infancia y adolescencia pueden demostrar sus dotes y someterse a los ritos de iniciación que suponen riesgos y acciones rayanas en lo aceptado socialmente y en el delito. El asedio, robo, violación están, en alguna medida, siempre presentes en aquellos espacios que no tienen una protección es-

pecial, sea de los propios vecinos, padres, familia o policía.

La participación activa en política, en organizaciones sindicales está fuertemente controlada por los varones, quienes manejan las "reglas del juego" y definen espacios y redes de homosociabilidad que impiden el ingreso de mujeres o al menos limitan su movilidad y ascenso. Los ejemplos sobran.

La participación en puesto de la mayor jerarquía pública está limitada -salvo las recientes designaciones de ministras mujeres y subsecretarias en una proporción mayor a la que se estaba acostumbrado-; son pocas las mujeres en puestos de gerencia, direcciones generales; para que decir de los tribunales de justicia, en sus instancias más altas y de las fuerzas armadas y policía.

El manejo del dinero, es otro recurso que permite la autonomía. Desde la infancia los varones manejan dinero y pueden comenzar a desarrollar actividades remuneradas desde pequeños, así lo hacen especialmente los de sectores populares. Encontrar trabajo es más fácil para los varones, lo que no significa que sea simple. Y con el tiempo, en la medida que la calificación es mayor, las diferencias de remuneración entre varones y mujeres se incrementan significativamente según lo muestran los distintos estudios realizados.

El uso del tiempo, es otro recurso del que disponen con mayor autonomía los varones, desde la infancia. En la medida que las actividades domésticas, al comienzo y luego la maternidad, con la crianza y acompañamiento de los hijos, es una "responsabilidad" preferente de las mujeres, parte importante del tiempo de las mujeres está destinado al hogar, a las tareas reproductivas. Estas se incrementan cuando además ingresan al mercado de trabajo. No sucede lo mismo con los varones, que desde pequeños son relativamente autónomos en manejar su tiempo y cuando adultos gran parte de él lo dedican a trabajar remuneradamente y pueden decidir si se involucran, más, menos o nada, en actividades domésticas.

La interpretación y construcción de los cuerpos sigue siendo sexista y heterosexista en relación a la violencia y la sexualidad. Los cuerpos de los varones son los fuertes, los que defienden, protegen de la agresión, pero esos mismos cuerpos pueden agredir a aquellos/as que están a su cuidado; cuerpos que agreden a los/as que deben proteger -que están relativamente indefensos frente a él-, sea, según afirman los agresores, para mantener su autoridad -una casa e hijos sin autoridad no tienen futuro- o porque el "genio" de los varones no siempre es controlado por éstos. Pero no se trata sólo de un cuerpo incontrolable en relación a la violencia, sino que este descontrol de la corporeidad se da también en la sexualidad de los

varones. Una de las "teorías" que es posible encontrar entre los hombres sobre su cuerpo, el deseo y la sexualidad es la que afirma que los varones tendrían un "instinto" animal que les llevaría a desear a las mujeres, al igual que los machos desean a las hembras, para asegurar la reproducción de la especie. El deseo interpretado como "instinto" se transforma en un impulso que deben saciar para tranquilizar su animalidad y en ocasiones puede ser más fuerte que la voluntad del propio varón (poseedor de ese cuerpo) para contenerle, ejerciendo poder y utilizando la fuerza y la violencia para satisfacerle.

Pese a que es evidente que esta interpretación de los cuerpos de los hombres y la construcción de "teorías" al respecto son productos culturales y no corresponden a la "naturaleza" de los hombres, para muchos/as siguen siendo válidas, porque no se afirma lo mismo del cuerpo de las mujeres. Las mujeres no serían "violentas por naturaleza" como los varones, ni tendrían ese "instinto sexual", por el contrario ellas se violentarían como reacción ante situaciones que sienten agresivas y el deseo les surgiría por el amor que sienten hacia "su" varón. Con ello se interpretan los cuerpos, confirmando a los varones recursos de fuerza física, "genio" e instinto animal, que les es negado a las mujeres.

Sigue vigente, especialmente en el espacio y discurso público, el que los cuerpos de los hombres tienen que ser heterosexuales, desear a mujeres. Aquellos que no lo son, pasan a ser poseedores de un cuerpo que es enfermo, abyecto, anormal y por tanto deben ser separados, observados para que no extiendan su "enfermedad", impedidos de reconocimiento como iguales. El heterosexismo lleva a los varones a dejar de manifiesto ante terceros/as que no se es homosexual, haciendo todo tipo de alardés y llevando a cabo acciones que así lo demuestren, incentivando la homofobia en sus diversas expresiones. Les impide la expresividad emocional y limita las manifestaciones de afecto y cercanía física. Y a la vez reprime a los hombres homosexuales a expresar públicamente su identidad sexual y a una vida social que acepte la diversidad.

Un tercer recurso es el papel del varón en la familia. La teoría de los "roles sexuales" sigue vigente y para muchos/as es también un atributo de la naturaleza. Se sigue afirmando, aunque cada vez pierda más fuerza, que la familia se estructura en torno al varón, quien tiene la autoridad, debe proveer y proteger a su mujer e hijos/as. Una estructura sin orden se desvanece. De allí que basta que el varón se case o comience a convivir para que, automáticamente, pase a ser quien está en el vértice de esta estructura. Así además es señalado por la legislación y lo reafirma el derecho positivo, el Código de Derecho Civil.

El tener un hijo asumido/reconocido reafirma el poder del varón, porque obliga a la mujer a dedicarse a la crianza, sacándola y/o limitando su participación en los espacios de sociabilidad y autonomía que puede haber tenido: estudios, trabajo remunerado, organizaciones voluntarias. Para que los varones sean desplazados de ese lugar, es necesario que se les demuestre que no son capaces de ejercerlo. Esa forma de estructurar la familia, en la cual el varón por el hecho de serlo se constituye en la autoridad, es un recurso de poder muy importante. Para que la mujer comparta o asuma esa posición de autoridad debe demostrar tal capacidad, especialmente a través de la generación de recursos para mantener o mejorar la calidad de vida del núcleo familiar y así acceder a una posición que le permita negociar con el varón. Sin embargo, en algunos casos pueden pasar años antes que una mujer llegue a plantear esa situación frente a un hombre. Aunque hay un cambio muy importante en este sentido; nuestras investigaciones nos dicen que, crecientemente, las mujeres jóvenes exigen esa igualdad a los varones al momento de iniciar la relación de pareja.

Para concluir

Los cambios macrosociales están afectando las identidades de los varones y sus subjetividades. El conjunto de procesos que contextualizan la vida cotidiana e íntima de hombres y mujeres no se retrotraerá a lo que era Chile un cuarto de siglo atrás, por el contrario sigue produciendo y generando condiciones que alterarán la vida de las personas. En este sentido las bases sobre las que se habían sostenido las identidades de género, también cambian y más allá de las subjetividades de las personas estas nuevas condiciones las hacen entrar en crisis, en cuanto construcciones sociales, aunque no necesariamente como vivencias subjetivas de cada hombre o mujer. Las identidades sociales de género del orden salarial y la familia nuclear patriarcal entran en crisis porque ya no es posible sostenerlas como identidades hegemónicas y toda reafirmación que se haga de ellas en el discurso público, como en la definición de políticas públicas y asignación de recursos no se sabe qué consecuencias tendrán, salvo las antes descritas.

En el espacio de las subjetividades de los hombres no es posible constatar que sus propias identidades de género estén en crisis; los cambios que han vividos no son observados como situaciones que han generado y generan nuevas respuestas de parte de ellos. Por el contrario se miran fundamentalmente como frustraciones, molestias o dolores producto de su capacidad o incapacidad por adecuarse a las demandas que tiene de su trabajo, su mujer, hijos/as y/o de sus propias aspiraciones. Muchas de estas molestias terminan, en aquellos que tienen más medios, en

sesiones de terapia individual o de pareja, esperando allí encontrar respuesta a tales sentires, o en conversaciones durante el almuerzo, en el bar, un asado, visitando a un/a vidente o tirando cartas.

La identidades sociales de género, que han sido hegemónicas a lo menos en la segunda mitad del siglo XX están en crisis, pero ello no quiere decir que el orden patriarcal lo esté, como se señaló antes acerca de los recursos de poder que inequitativamente se distribuyen hombres y mujeres. Es necesario plantear hipótesis acerca del nuevo orden patriarcal que se estaría empezando a consolidar y las identidades de género en construcción, que posibilitarían relaciones inequitativas entre hombres y mujeres y entre los propios varones, tanto desde las subjetividades de las personas como las políticas públicas y la asignación de recursos del Estado.

Pero también surge como necesidad hacer conciencia de que los problemas que enfrentan en la vida cotidiana e íntima, tanto varones como mujeres, no sólo son fruto de las relaciones personales que tengan con otros y otras en su cotidianidad, ni de sus aspiraciones, deseos, fantasías, proyectos, sino también -y muchas veces son definitorios- de las políticas públicas que alteran tanto las reglas de convivencia entre las personas, como la posibilidad de acceder a recursos que se distribuyan equitativamente en el conjunto de la población. Las políticas macroeconómicas, las asignaciones de recursos del presupuesto nacional, los programas de vivienda, los planos reguladores de las ciudades, las políticas y programas de seguridad ciudadana, la reforma educacional, la reforma de la salud, la legislación sobre familia, las modificaciones al Código del Trabajo tienen consecuencias en las personas, en su vida íntima y en sus subjetividades.

Es importante, para quienes buscamos relaciones más equitativas, democráticas, igualitarias, de mayor autonomía, cercanía afectiva e intimidad entre hombres y mujeres y entre los propios varones, tratar de dar respuestas a las cuestiones planteadas, construyendo una agenda común, buscando alianzas, uniendo intereses, juntando recursos. Es fundamental visibilizar a dónde apuntan los procesos macrosociales en la construcción del orden de género que se comienza de alguna manera a vislumbrar (y que lo desarrolla muy bien la presentación de María José Moreno en las páginas que siguen), evaluar las políticas públicas y la asignación de recursos desde una mirada de género, así como las construcciones que se hacen desde sectores conservadores, agrupados en organizaciones religiosas, empresariales y medios de comunicación.

Tan importante como lo anterior es fortalecer la actoría social y pública, la ciudadanía de hombres y mujeres, para exigir que se incorpore a la agenda pública las demandas de equidad y su expresión en las políticas macro y en la asignación de recursos por el Estado.

La equidad de género no sólo es una cuestión atinente a las mujeres, sino a mujeres y hombres; en esta alianza está la fuerza para establecer un orden más justo, igualitario, que reconozca la diversidad, más democrático.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Arriagada, Irma (2000) "Globalización y terciarización: ¿oportunidades para la feminización de mercados y políticas" en *Revista de Ciencias Sociales* N° 18, Universidad de la República. Montevideo, Uruguay.
- Bell, Ana (2000) "Hombres: familia y trabajo en las identidades y en las relaciones de géneros" ponencia en Seminario-taller: "Construyendo estrategias de conciliación familia y trabajo, con perspectiva de género", de diciembre del 2000 SERNAM Metropolitano-FLACSO. Santiago, Chile.
- Castells, Manuel (1999) *La era de información: economía, sociedad y cultura. Volumen II: El poder de la identidad*. Siglo Veintiuno Editores. México.
- CEPAL (2000) *Las mujeres en Chile en los noventa. Hablan las cifras*. CEPAL-SERNAM. Santiago, Chile.
- Giddens, Anthony (1992) *La Transformación de la Intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*, Cátedra, Madrid.
- Giddens, Anthony (1997) *La modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*. Ediciones Península, Barcelona.
- Katz, Jorge (2000) *Reformas estructurales, productividad y conducta tecnológica en América Latina*. Fondo de Cultura Económica / CEPAL. Santiago, Chile.
- Oses, Darío (1996) "Los alardes de la virilidad" en Sonia Montecinos y María Elena Acuña compiladoras *Diálogos sobre el género masculino en Chile*. Bravo y Allende Editores. Santiago, Chile.
- Olavarría, José (2001a) *Y todos querían ser (buenos) padres. Varones de Santiago de Chile*. FLACSO. Santiago, Chile.
- Olavarría, José (2001b) *¿Hombres a la deriva? Poder, trabajo y sexo*. FLACSO. Santiago, Chile.
- Sharin, D. y U. Silva (1998) "Familia y reparto de responsabilidades". SERNAM. Documento N° 58. Santiago, Chile.
- Valdés, T. y E. Gomáriz (1992) *Mujeres Latinoamericanas en cifras: Chile*. FLACSO, Instituto de la Mujer España. Santiago, Chile.
- Vergara, Pilar (1990) *Políticas hacia la extrema pobreza en Chile 1973/1988*. FLACSO. Santiago, Chile.